

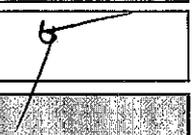
FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | | |
|---|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | CP-SM-1-2024-HRA/CS-1 |
| | | Fecha del informe | 26/06/2024 |

| | | |
|---|--|----------------------------|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN |
|---|--|----------------------------|

| | |
|--|---------------------|
| 3 | ANTECEDENTES |
| <p>Con fecha 02 de mayo del 2024, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección CP-SM-1-2024-HRA/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RESONADOR MAGNETICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO.</p> <p>Segun cronograma del dicho procedimiento del mencionado procedimiento, la fecha de la presentación de ofertas estaba programado para el día 20 de junio del 2024, en la plataforma del SEACE.</p> <p>Con fecha 17 de junio del 2024, el comité de selección en cumplimiento de sus funciones, verifica en el SEACE, evidenciandose, que, hubo sólo tres (3) Ofertas, de los cuales, evaluada dichas ofertas, una oferta ha sido rechazado por tener el precio superior al valor estimado, y dos ofertas han sido descalificados, según el acta de evaluación, y en consecuencia, se procedió a declarar desierto el presente procedimiento de selección.</p> | |

| | | | |
|-----|---|--|---|
| 4 | DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO | | |
| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RESONADOR MAGNETICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO | |
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | CP-SM-1-2024-HRA/CS-1 | |
| 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA | 1 |  |
| 4.4 | ITEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) | 1 |  |

| | | |
|---|--|---|
| 5 | MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | |
| No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. | | |
| Se registraron ...34. [1] participantes, pero no presentaron ofertas. | | |
| Se presentaron ...03... [2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: | | X |
| ...01... [3] ofertas, no fueron admitidas, | | |
| [4] ofertas, fueron rechazas. | | |
| ...02... [5] ofertas, fueron descalificadas. | | |

| | | | |
|---|---|-------------|---|
| 6 | ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | |
| Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: | | | |
| 6.1 | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. | | |
| 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. | | |
| 6.3 | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. | | |
| 6.4 | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | | X |
| 6.5 | Otras | [6] | |

| | |
|---|--|
| 7 | CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO |
|---|--|

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | |
|---|--|---|
| Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: | | |
| 7.1 | El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. | |
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. | X |
| 7.5 | Otros [8] | |
| 7.6 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] | |
| | Las razones, por las que no se presentaron en el procedimiento de selección, pudo haber sido por la falta de Stock del producto objeto de la convocatoria, en el mercado nacional. | |

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

Evaluar las términos de referencia del servicio requerido, y de ser el caso realizar reajustes o reformular términos de referencia, específicamente en los requisitos de calificación, los mismos que deberán establecerse según las bases estandar del OSCE, en la forma de acreditación del personal clave, no deberán suprimirse, aumentar o modificarse.

Se recomienda que el área usuaria coordine con las empresas del mercado, a fin de determinar otras causas por las que no presentaron sus ofertas y determinar si es viable la modificación de las términos de referencia.

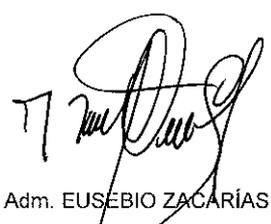
Solo en caso que, producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



Ing. DANIEL ESTÉBAN VELASQUEZ
BUSTAMANTE

Primer Miembro Titular del Comité de Selección



Lic. Adm. EUSEBIO ZACARIAS FLORES BERAUN

Presidente Titular del Comité de Selección



CPC. JAVIER VIDALÓN PALOMINO

Segundo Miembro Titular del Comité de Selección